

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 12-05-2025

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de esta Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria del día 28 de abril de 2025, a lo que no se expresa objeción alguna, quedando por tanto, aprobada en votación ordinaria y por unanimidad, sin modificación alguna con respecto a su borrador.

2.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

URGENCIA.- Propuesta de Alcaldía para cambio de sentido de las calles Baena y Pedro de Mena Gutiérrez.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar las siguientes medidas:

- El cambio de sentido de la C/Pedro de Mena Gutiérrez, de modo que esta calle sea de salida hacia Avda. del Parque desde el tramo de C/Río Genil, quedando prohibido el acceso a la C/Pedro de Mena Gutiérrez desde la Avda. Del Parque.

- Retirada de señal vertical de "STOP" (R-2) en la C/Pedro de Mena Gutiérrez, en el tramo desde C/Río Genil.
- Colocación de señal vertical de "entrada prohibida" (R-101), en la C/Pedro de Mena Gutiérrez, visible desde Avda. del Parque.
- Colocación de señal vertical de "STOP" (R-2) en la C/Pedro de Mena Gutiérrez con Avda. del Parque.
- Recolocación de señal vertical de "paso de peatones" en el sentido de la marcha en la C/Pedro de Mena Gutiérrez con Avda. del Parque.

- El cambio de sentido de la C/Baena, de modo que ésta sea de entrada desde Avda. del Parque, permitiendo el acceso hasta la Plaza Prudencio Uzar, y prohibiendo el paso desde la Plaza Prudencio Uzar hasta la Avda. del Parque.

- Retirada del semáforo colocado en la C/Baena con Avda. del Parque.
- Retirada de señal vertical de "STOP" (R-2) en la C/Baena con Avda. del Parque.
- Colocación de señal vertical de "entrada prohibida" (R-101), en la C/Baena, visible desde la Plaza Prudencio Uzar.
- Colocación de señal vertical de "giro a la izquierda prohibido" (R-303) en la C/Río Guadalquivir con C/Baena.
- Colocación de señal vertical de "ceda el paso" (R-1) en la C/Baena con Plaza Prudencio Uzar.

Código seguro de verificación (CSV):

CAA9 646F 06D7 554B 4245



CAA9646F06D7554B4245

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 12-05-2025

- Recolocación de señal vertical de “paso de peatones” en el sentido de la marcha en C/Baena con Avda. del Parque.
- Recolocación de señal vertical de “paso de peatones” en el sentido de la marcha en C/Baena con Plaza Prudencio Uzar.
 - Que como complemento, y una vez se observe el funcionamiento de los cambios propuestos, se podría estudiar la doble circulación de la C/Miguel Cruz Cuenca.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

CAA9 646F 06D7 554B 4245



CAA9646F06D7554B4245

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 12-05-2025